



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1076

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar, una vez más, al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Energía; de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se otorgue un subsidio especial a la electricidad en nuestro Estado en esta temporada de verano; del mismo modo, consideren la implementación de una estrategia para contar con la generación de energía suficiente para prevenir apagones durante la misma, así como dar soluciones a los problemas que dicha situación ha causado a los habitantes.

PRESENTADA POR: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN).

LEÍDA POR: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 de agosto de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 19 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0255/2019 II D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE PRESENTE. -

El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Honorable Representación Popular, en uso de las atribuciones y con fundamento en el artículo 68 fracción I de la Constitución local, artículo 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de abril expuse una problemática que estaba ocurriendo en general en el estado y principalmente en las ciudades de Ojinaga y Aldama,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

mediante acuerdo se aprobó la solicitud planteada que constaba en un subsidio a la tarifa de la energía eléctrica por motivo de las altas temperaturas por la temporada de verano, así como que se diera una resolución a los problemas de apagones y cambios de voltaje que ocurrían en dicha ciudad.

Dicho acuerdo se envió a la autoridad correspondiente, sin embargo, al día de hoy no ha habido respuesta por parte de las autoridades involucradas, incluso recientemente se presentaron manifestaciones en la ciudad de Ojinaga por motivo de la problemática ya planteada, los ciudadanos están protestando con el fin de obtener una respuesta ya que no se ha dado la importancia a tal situación.

Bajo la solicitud de "Soluciones, menos apagones, ni bajones de luz" los ciudadanos de Ojinaga se manifestaron en las oficinas de la CFE, por la inconformidad a tal situación en la que se les han descompuesto sus aparatos electrónicos y electrodomésticos, por los cambios drásticos de voltaje y las variaciones en la energía eléctrica.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es lamentable la omisión en la que se está incurriendo por parte de las autoridades correspondientes, ya que los problemas no se han solucionado y las promesas y compromisos no se han cumplido, ya que como lo réferi en el exhorto anterior el Gobierno Federal se comprometió a disminuir las tarifas eléctricas en el norte del país, así como a mantener subsidios especiales y en su caso aumentarlos.

Es importante señalar el detrimento que con tal situación está causando a la economía de las familias chihuahuenses, pues los electrodomésticos y electrónicos son esenciales en la vida cotidiana, ya que con ellos realizamos diversas actividades del hacer diario, un refrigerador es indispensable en esta temporada de verano pues mantiene los alimentos frescos y en buen estado, así como los aparatos de aire acondicionado que por las altas temperaturas es imperante mantenerlos encendidos para así lograr un clima aceptable dentro de los hogares.

Es obligación de las autoridades en el ámbito de sus competencias garantizar a los ciudadanos una calidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de vida mejor y un ambiente de bienestar. El Gobierno Federal se ha olvidado de tal responsabilidad y ha sido omiso a los reclamos ciudadanos, a pesar de que nosotros desde nuestras trincheras hemos abogado por la resolución favorable a tal problemática.

Es por lo anterior que me permito solicitar que se genere de nueva cuenta un exhorto a las autoridades correspondientes con el fin de recordarles el compromiso adquirido y la obligación que les fue conferida.

Como diputados y representantes de la ciudadanía chihuahuense debemos de velar por que se cumplan las solicitudes e inquietudes de nuestros representados, haciendo de nuestro deber una gestión diaria preocupándonos no solo por el pedir la solución sino por el seguimiento a nuestras peticiones.

Asumo mi compromiso con los ciudadanos chihuahuenses, motivo por el cual de nueva cuenta hago la solicitud para la resolución de los problemas que han estado padeciendo los ciudadanos de nuestro estado principalmente en los municipios de Ojinaga y Aldama y me solidarizo con sus manifestaciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito poner a consideración de esta asamblea, el siguiente proyecto de urgente resolución, con carácter de:

ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta una vez más al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se otorgue un subsidio especial a la electricidad en nuestro estado en esta temporada de verano, del mismo se solicita a las instancias antes planteadas consideren la implementación de una estrategia para contar con la generación de energía suficiente para prevenir apagones durante la misma, así como dar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

soluciones a los problemas que dicha situación ha causado a los habitantes.

ECONOMICO. - Aprobado que sea tórnese a la Secretaría, para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

D A D O en la sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS